

## Introducción de la subgobernadora Margarita Delgado Tejero



El objetivo del *Informe Institucional* del Banco de España es tratar de reflejar en un único documento cuáles son las funciones, la estructura y la organización de nuestra entidad, a la vez que exponer algunas de las principales actividades que se han desarrollado en ella a lo largo del año 2019. Alcanzar todo lo anterior no resulta tarea fácil, habida cuenta de los amplios cometidos que están encomendados a nuestra institución y de la multiplicidad de actuaciones que las diversas áreas del Banco llevan a cabo durante un ejercicio.

Pero si hay algo que en las actuales circunstancias resulta aún más resaltable es el hecho de que en este Informe se hace referencia a un período —el del año 2019— en el que la estabilidad económica y financiera se desarrolló en un ámbito que podríamos calificar de normalidad, situación que es previsible que, con los primeros datos que conocemos a la fecha de cierre de este Informe (principios de abril de 2020), lamentablemente, no se produzca en el próximo ejercicio.

En estos momentos no resulta posible aún establecer unos parámetros fiables del impacto que la pandemia de Covid-19 provocará en nuestra sociedad y de las repercusiones que este hecho tendrá en el marco de la economía en general y del sistema financiero en particular. Nuestra institución está trabajando desde el primer momento para, a través del ejercicio de aquellas funciones que le encomienda el ordenamiento jurídico, contribuir a esa tarea que a todos nos incumbe de intentar mitigar los efectos negativos que provocarán los actuales acontecimientos.

En este sentido, desde que se acordaron las primeras medidas derivadas de la declaración del estado de alarma, el Banco de España llevó a cabo distintas actuaciones con el objetivo de asegurar la continuidad en el ejercicio de sus funciones. En particular, el uso extensivo de recursos tecnológicos ha permitido que la mayoría de su plantilla pudiera realizar su trabajo en remoto con la mayor normalidad posible, dentro de las circunstancias excepcionales que estamos viviendo. Naturalmente, sería imposible garantizar el normal desarrollo de nuestras funciones sin el esfuerzo de los empleados del Banco, que están demostrando una enorme capacidad de adaptación para lograr, a través del uso de las nuevas tecnologías, mantener unos procesos de trabajo altamente eficientes.

En todo caso, pese a estas circunstancias excepcionales, es importante continuar dando a conocer aquellos datos e informes que puedan ser de utilidad para los ciudadanos y que puedan aportarles información de interés. Ese es el objetivo de este *Informe Institucional* del Banco de España correspondiente a 2019, que sigue potenciando la línea de actuación ya marcada en ejercicios pasados: aportar la información más relevante de nuestra institución, a través de un lenguaje claro y sencillo que resulte cercano al lector interesado en estas materias, a la par que se incrementa el uso de elementos gráficos, de resúmenes de temas de actualidad y de otros recursos visuales.

El Informe se estructura en tres capítulos, cuyos títulos tratan de identificar los respectivos contenidos que se incluyen en cada uno de ellos.

El primero de estos capítulos se titula «El Banco de España desde dentro» y en él se explican cuáles son las principales funciones del Banco, su integración en el marco institucional europeo, la composición de sus órganos rectores y de gobierno, así como su estructura y organización. A fin de potenciar la transparencia institucional, también se reseñan los principales documentos, informes y memorias que se han publicado a lo largo del año, y se ofrece abundante información sobre el Banco.

El título del segundo capítulo resulta muy ilustrativo: «Principales actividades». En él se recogen algunas de nuestras actuaciones más relevantes en diferentes ámbitos de actuación; entre ellas, los servicios internos, el análisis económico, las estadísticas, la supervisión prudencial y de conducta, o la operativa bancaria y de los sistemas de pago. En este capítulo también tienen cabida la relación y la presencia del Banco respecto a distintos organismos europeos e internacionales, y las actividades de cooperación internacional.

El tercer y último capítulo, «La interacción del Banco de España con los ciudadanos», abarca temas heterogéneos pero que pueden resultar de interés para una amplia variedad de personas, como informaciones relativas al sitio web, la Oficina Virtual o el Portal del Cliente Bancario, y otras como el fomento de la educación financiera o las ayudas a la investigación económica. También incluye numerosos datos que guardan relación con la difusión de nuestro patrimonio histórico-artístico y cultural.

Con todo ello intentamos ofrecer una visión general del Banco de España y de las actividades que en él se han desarrollado el año anterior, con la finalidad de darles cuenta a los ciudadanos de su marco de actuación, y así contribuir a que se erija en una institución pública más abierta a la sociedad.